

de carne, y vinagre, no causan ventar
algunar, por no ser ganaderos, como por
que lo que hace el vino, y Aceite, regular
doles su precio consumo, y sus familia
res, les queda muy poco de estos efectos,
que se deben atender para el repartim
y que hecha la regulacion de la refacion
que han de pedir los dños. quatro interese
dos con los demas ecclesiasticos de esa Co
munidad, ha de ser en crecido numero, lo
que se ha de repartir mas a el veuno lego,
que lo que estos pueden contribuir, res
pecto que en los Abastos publicos hai mu
cha parte de esa renta cargada, pues en
la carniceria solo pagan cerca de un
quarto en libra de la Alcauala, que en si
tiene cargada, con todo lo demas que vñs
me exponen sobre este particular: Deve
deix, que mediante a que de immemo
rial tiempo a esta parte lo estan su
friendo en notoria utilidad de los dichos
veunos legos, pues es menor se les repa